

**DICTAMEN DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL  
DE LA ALCALDÍA EN AZCAPOTZALCO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**2018-2021**

A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'A' or a similar symbol, located in the bottom right corner of the page.

## I. FUNDAMENTO JURÍDICO

## II. ANTECEDENTES

## III. ÁMBITO ORGANIZACIONAL

## IV. DICTAMINACIÓN

OFICINA DE LA ALCALDÍA

CONCEJO

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS CULTURALES, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS



NOTA.-De conformidad con las reformas al artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México:

“Las Alcaldías deberán contar por lo menos con las siguientes Unidades Administrativas:

- I. Gobierno;
- II. Asuntos Jurídicos;
- III. Administración;
- IV. Obras y Desarrollo Urbano;
- V. Servicios Urbanos;
- VI. Planeación del Desarrollo;
- VII. Desarrollo Social.
- VIII. Desarrollo y Fomento Económico;
- IX. Protección Civil;
- X. Participación Ciudadana;
- XI. Sustentabilidad;
- XII. Derechos Culturales, Recreativos y Educativos.
- XIII. Fomento a la Equidad de Género;

La Alcaldesa o Alcalde de conformidad con las características y necesidades propias de su demarcación territorial, así como de su presupuesto, decidirá el nivel de las anteriores unidades administrativas, en el entendido que se respetará el orden de prelación establecido en esa ley.”<sup>1</sup>

## I. FUNDAMENTO JURÍDICO

Con fundamento en los artículos 52, 53 apartado B, numeral 3 fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3, 31 fracciones I y VIII y 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en lo establecido en cuarto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 12 de octubre de 2018; se procede a la determinación de la Estructura Organizacional del Órgano Político Administrativo de Azcapotzalco, en los términos siguientes:

## II. ANTECEDENTES

Derivado de la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como del Decreto que contiene las observaciones del Jefe de Gobierno respecto del diverso por el que contemplan la transformación de lo que anteriormente se denominaban delegaciones a la figura jurídica de Alcaldías, se hace necesario el cambio de estructura organizacional de cada Alcaldía que conforma esta Ciudad de México.

En consecuencia, el Órgano Político Administrativo Azcapotzalco tiene atribuciones exclusivas en las materias de gobierno y régimen interior, obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos, movilidad, vía pública y espacios públicos, desarrollo económico y social, cultura, recreación y educación, asuntos jurídicos, rendición de cuentas, protección civil y participación de derecho en el Cabildo de la Ciudad de México, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Para la atención de los asuntos de su competencia al entonces Órgano Político-Administrativo en Azcapotzalco, la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, le autorizó y registró, la estructura orgánica contenida en el dictamen que a continuación se describe:

<sup>1</sup> Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Última Reforma en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 12 de octubre de 2018.



### III. ÁMBITO ORGANIZACIONAL

El órgano político en Azcapotzalco presenta una estructura organizacional, de conformidad con las características y necesidades propias de su demarcación territorial, así como de su presupuesto, orientándose bajo los principios de racionalidad, paridad de género, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, planeación y disciplina presupuestal, conforme a lo dispuesto en el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 12 de octubre de 2018.

### IV. DICTAMINACIÓN

En atención a las necesidades e intereses de la población con un gobierno abierto, integral, honesto, transparente, profesional, austero, eficiente y resiliente, que procura en todo momento el bien común y combate a la corrupción, que basa su actuar en los principios de democracia, participación ciudadana, equidad, igualdad sustantiva, diversidad, sustentabilidad y justicia social, y demás principios y criterios específicos que el marco constitucional y legal establecen a fin de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos, se dictamina la estructura organizacional de la Alcaldía Azcapotzalco, con vigencia a partir del día 1 de octubre de 2018.

Por lo expresado, es que se dictamina la estructura orgánica en virtud de la cual se busca atender la demanda ciudadana para generar una comunicación eficiente y una mejor atención a la ciudadanía de la Alcaldía, así mismo para dar cumplimiento al marco jurídico en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y por ende desempeñar sus atribuciones con mayor eficiencia para la atención oportuna a la ciudadanía, por lo que, se presenta el actual dictamen de Estructura Orgánica en los términos de la propuesta de la Alcaldía en Azcapotzalco.

La presente estructura organizacional queda en los siguientes términos:



Órgano Político-Administrativo	Dictamen de Estructura Orgánica	Vigencia
AZCAPOTZALCO		01 de octubre de 2018

Cantidad	Denominación del Puesto
33	Alcaldía de Azcapotzalco
10	Concejo
15	Dirección General de Asuntos Jurídicos
10	Dirección General de Gobierno
27	Dirección General de Administración
12	Dirección General de Obras
8	Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable
12	Dirección General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico
10	Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar
38	Dirección General de Participación Ciudadana
11	Dirección General de Servicios Urbanos
13	Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos
199	<b>TOTAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO</b>

OFICINA DE LA ALCALDÍA

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Alcaldía de Azcapotzalco	47
1	Secretario Técnico del Concejo	45
1	Coordinación de Seguimiento de Proyectos Estratégicos	43
1	Dirección Ejecutiva de Innovación, Gobierno Digital y Atención Ciudadana	43
1	Secretario Particular	42
1	Dirección de Protección Civil	39
1	Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana CESAC	34
1	Coordinación de Ventanilla Única	34
1	Coordinación de Comunicación Social	34
1	Coordinación de Seguridad Ciudadana	34
3	Asesores	34
1	Coordinador de Apoyo Técnico del Concejo	32
1	Subdirección de Gobierno Digital	32
1	Subdirección de Transparencia	32
1	J.U.D. de Análisis de Información y Comunicación Interna	27
1	J.U.D. del Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias	27
1	J.U.D. de Prevención del Delito	27
1	J.U.D. de Prevención y Capacitación	27
1	J.U.D. de Operaciones y Emergencias	27
1	J.U.D. de Aplicaciones y Redes	27
1	J.U.D. de Gobierno Abierto e Innovación Gubernamental	27
1	J.U.D. de Redes Sociales	27
6	Líder Coordinador de Proyecto del Módulo de Atención	23
1	Enlace Administrativo (CARE)	20

2	Enlace Administrativo (Subdirección de Gobierno Digital)	20
33	<b>TOTAL EN LA OFICINA DE LA ALCALDÍA</b>	

**CONCEJO:**

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
10	Concejales	691
10	<b>TOTAL EN EL CONCEJO</b>	



Cantidad	Denominación del Puesto
33	Alcaldía de Azcapotzalco
10	Concejo
15	Dirección General de Asuntos Jurídicos
10	Dirección General de Gobierno
27	Dirección General de Administración
12	Dirección General de Obras
8	Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable
12	Dirección General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico
10	Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar
38	Dirección General de Participación Ciudadana
11	Dirección General de Servicios Urbanos
13	Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos
<b>199</b>	<b>TOTAL EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO</b>

El presente dictamen organizacional de la Alcaldía de Azcapotzalco se aprueba a los 01 días del mes de octubre del 2018, por lo que se envía a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el Transitorio Cuarto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 12 de noviembre de 2018.

ALCALDE DE AZCAPOTZALCO

DR. VIDAL LLERENAS MORALES



**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

<b>Cantidad</b>	<b>Denominación del Puesto</b>	<b>Nivel</b>
1	Dirección General de Asuntos Jurídicos	45
1	Dirección Jurídica	40
1	Subdirección de Supervisión de Reglamentos y Calificadora de Infracciones	32
1	Subdirección de Servicios Legales y Asistencia	32
1	Subdirección de Enlace y Seguimiento	29
1	J.U.D. de Supervisión y Reglamentos	27
1	J.U.D. de Integración de Procedimientos Administrativos	27
1	J.U.D. de Resoluciones Administrativas	27
1	J.U.D. de Proyectos	27
1	J.U.D. de Contencioso	27
1	J.U.D. de Amparos	27
1	J.U.D. de Regularización Territorial	27
1	J.U.D. de Justicia Cívica, Registro Civil y Reclutamiento	27
2	Enlace Administrativo (Dirección General de Asuntos Jurídicos)	20
15	<b>TOTAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>	



**DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

<b>Cantidad</b>	<b>Denominación del Puesto</b>	<b>Nivel</b>
1	Dirección General de Gobierno	45
1	Dirección de Servicios de Gobierno	40
1	Subdirección de Servicios de Gobierno	32
1	Subdirección de Enlace y Seguimiento	29
1	J.U.D. de Vía Pública	27
1	J.U.D. de Control Vehicular y Licencias	27
1	J.U.D. de Panteones y Velatorios	27
1	J.U.D. de Establecimientos Mercantiles	27
1	J.U.D. de Ferias y Espectáculos	27
1	J.U.D. de Mercados	27
10	<b>TOTAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO</b>	



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Dirección General de Administración	45
1	Dirección de Recursos Humanos	40
1	Dirección de Recursos Financieros	40
1	Dirección de Recursos Materiales	40
1	Dirección de Servicios Generales	40
1	Subdirección de Administración de Personal	32
1	Subdirección de Control Presupuestal	32
1	Subdirección de Tesorería e Ingresos Autogenerados	32
1	Subdirección de Adquisiciones	32
1	Subdirección de Enlace y Seguimiento	29
1	J.U.D. de Relaciones Laborales y Prestaciones	27
1	J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal	27
1	J.U.D. de Planeación, Empleo, Registro y Movimientos	27
1	J.U.D. de Nóminas y Pagos	27
1	J.U.D. de Control de Presupuesto	27
1	J.U.D. de Contabilidad	27
1	J.U.D. de Auditorías	27
1	J.U.D. de Almacenes e Inventarios	27
1	J.U.D. de Adquisiciones	27
1	J.U.D. de Licitaciones y Contratos	27
1	J.U.D. de Talleres Generales	27
1	J.U.D. de Mantenimiento e Intendencia	27
1	J.U.D. de Siniestros y Contratos	27
1	J.U.D. de Logística	27

3	Enlace Administrativo	20
27	<b>TOTAL EN LA DIRECCCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>	

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'G' followed by a vertical stroke.

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS**

<b>Cantidad</b>	<b>Denominación del Puesto</b>	<b>Nivel</b>
1	Dirección General de Obras	45
1	Dirección de Obras y Mantenimiento	40
1	Subdirección Técnica	32
1	Subdirección de Obras Viales Infraestructura Hidráulica	32
1	Subdirección de Enlace y Seguimiento	29
1	J.U.D. de Supervisión de Obras	27
1	J.U.D. de Estudios y Proyectos	27
1	J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones	27
1	J.U.D. de Análisis de Precios Unitarios	27
1	J.U.D. de Mantenimiento a Infraestructura Educativa y Edificios Públicos	27
1	J.U.D. de Obras Viales	27
1	J.U.D. de Operación Hidráulica	27
12	<b>TOTAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS</b>	



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable	45
1	Dirección Ejecutiva de Sustentabilidad	43
1	Dirección de Desarrollo Urbano	40
1	Subdirección de Desarrollo Urbano	32
1	Subdirección de Enlace y Seguimiento	29
1	J.U.D. de Mantenimiento y Licencias de Construcción	27
1	J.U.D. de Uso de Suelo y Anuncios	27
1	J.U.D. de Capacitación en Educación Ambiental	27
8	<b>TOTAL EN LA DIRECCCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE</b>	



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Dirección General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico	45
1	Dirección de Fomento Económico y Cooperativo	40
1	Dirección de Planeación del Desarrollo	40
1	Subdirección de Desarrollo Industrial y del Empleo	32
1	Subdirección de Fomento Económico	32
1	Subdirección de Enlace y Seguimiento	29
1	J.U.D. de Zonas Industriales	27
1	J.U.D. de Planeación Estratégica	27
1	J.U.D. de Fomento Cooperativo y Promoción del Empleo	27
1	J.U.D. de PYME y Comercio en Pequeño	27
1	J.U.D. de Fomento Empresarial y Apoyo a Jóvenes Emprendedores	27
1	J.U.D. de Fomento al Desarrollo de Tecnologías Limpias	27
12	<b>TOTAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO</b>	



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar	45
1	Dirección del Deporte	40
1	Subdirección de Fomento al Deporte	32
1	Subdirección de Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Atención a Grupos Prioritarios	32
1	Subdirección de Enlace y Seguimiento	29
1	J.U.D. de Centros Deportivos	27
1	J.U.D. de Fomento y Difusión del Deporte	27
1	J.U.D. de Grupos Prioritarios	27
1	J.U.D. de Perspectiva de Género	27
1	J.U.D. de Programas Sociales	27
10	<b>TOTAL EN LA DIRECCCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y DE BIENESTAR</b>	





DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Dirección General de Participación Ciudadana	45
1	Dirección de Promoción y Participación Ciudadana	40
1	Subdirección de Promoción y Participación Ciudadana	32
1	Subdirección de Vinculación Ciudadana y Seguimiento al Presupuesto Participativo	32
1	Subdirección de Enlace y Seguimiento	29
1	J.U.D. de Concertación Ciudadana	27
1	J.U.D. de Fomento a la Participación Ciudadana	27
1	J.U.D. de Comités Vecinales y Presupuesto Participativo	27
1	J.U.D. de Vinculación	27
29	Enlace Administrativo (Dirección General de Participación Ciudadana)	20
38	<b>TOTAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Dirección General de Servicios Urbanos	45
1	Dirección de Alumbrado Público	40
1	Dirección de Limpia	40
1	Dirección de Parques y Jardines	40
1	Subdirección de Enlace y Seguimiento	29
1	J.U.D. de Alumbrado Público	27
1	J.U.D. de Supervisión Técnica	27
1	J.U.D. de Limpia y Recolección	27
1	J.U.D. de Residuos Sólidos	27
1	J.U.D. de Parques y Jardines	27
1	J.U.D. de Mantenimiento Urbano y Ciclovías	27
11	<b>TOTAL EN LA DIRECCCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS</b>	



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS CULTURALES, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS**

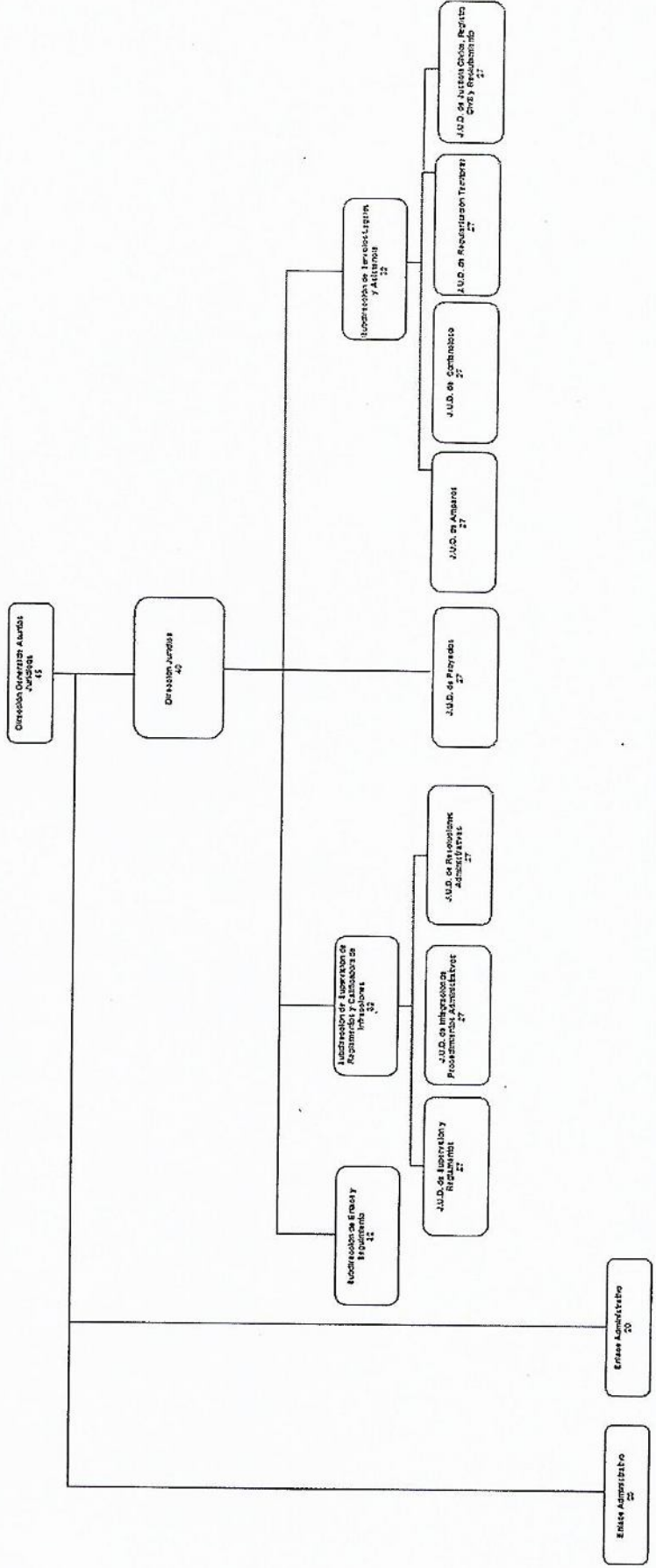
<b>Cantidad</b>	<b>Denominación del Puesto</b>	<b>Nivel</b>
1	Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos	43
1	Dirección de Educación y Cultura	40
1	Dirección de Servicios Comunitarios	40
1	Subdirección de Educación	32
1	Subdirección de Cultura	32
1	Subdirección de Enlace y Seguimiento	29
1	J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil	27
1	J.U.D. de Enlace con Servicios Educativos y Bibliotecas	27
1	J.U.D. de Centros Culturales	27
1	J.U.D. de Patrimonio y Atención a Pueblos y Barrios	27
1	J.U.D. de Desarrollo Cultural Comunitario	27
1	J.U.D. de Apoyo a la Comunidad	27
1	J.U.D. de Centros de Asistencia Social	27
13	<b>TOTAL EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS CULTURALES, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS</b>	

V. ORGANIGRAMAS

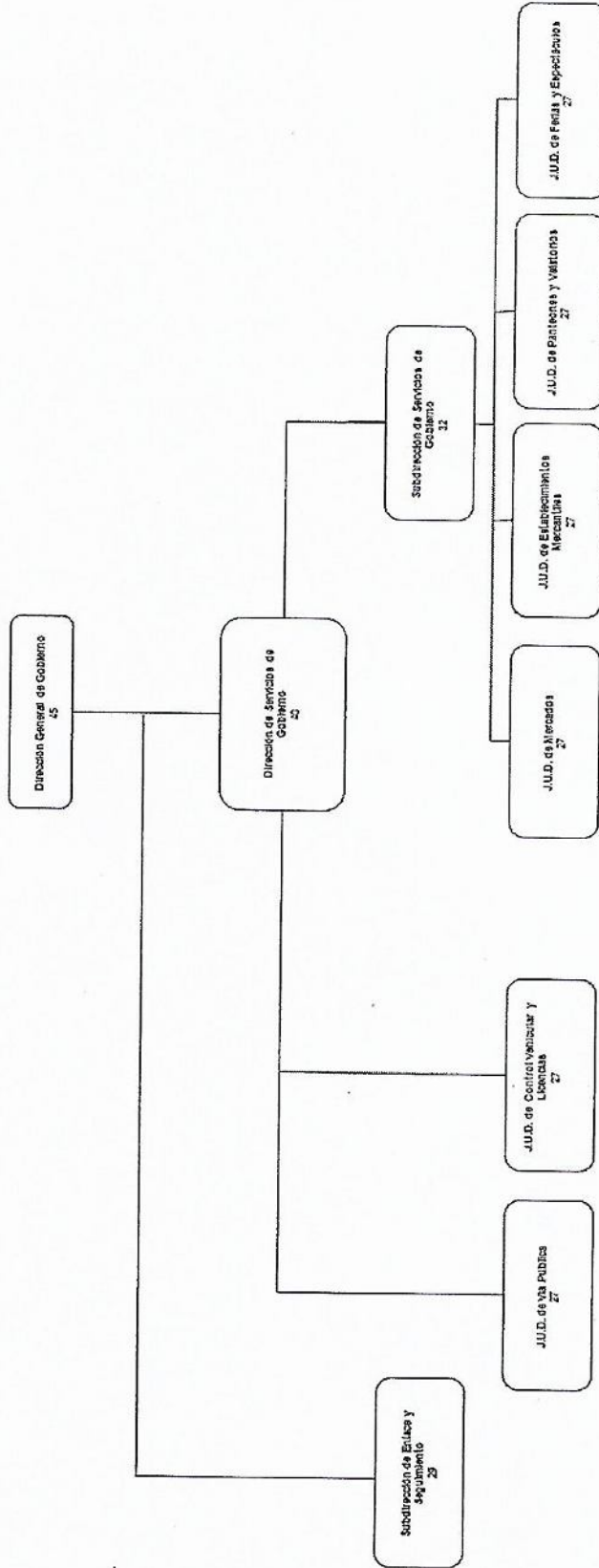
A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'R' or a similar symbol, located in the bottom right corner of the page.



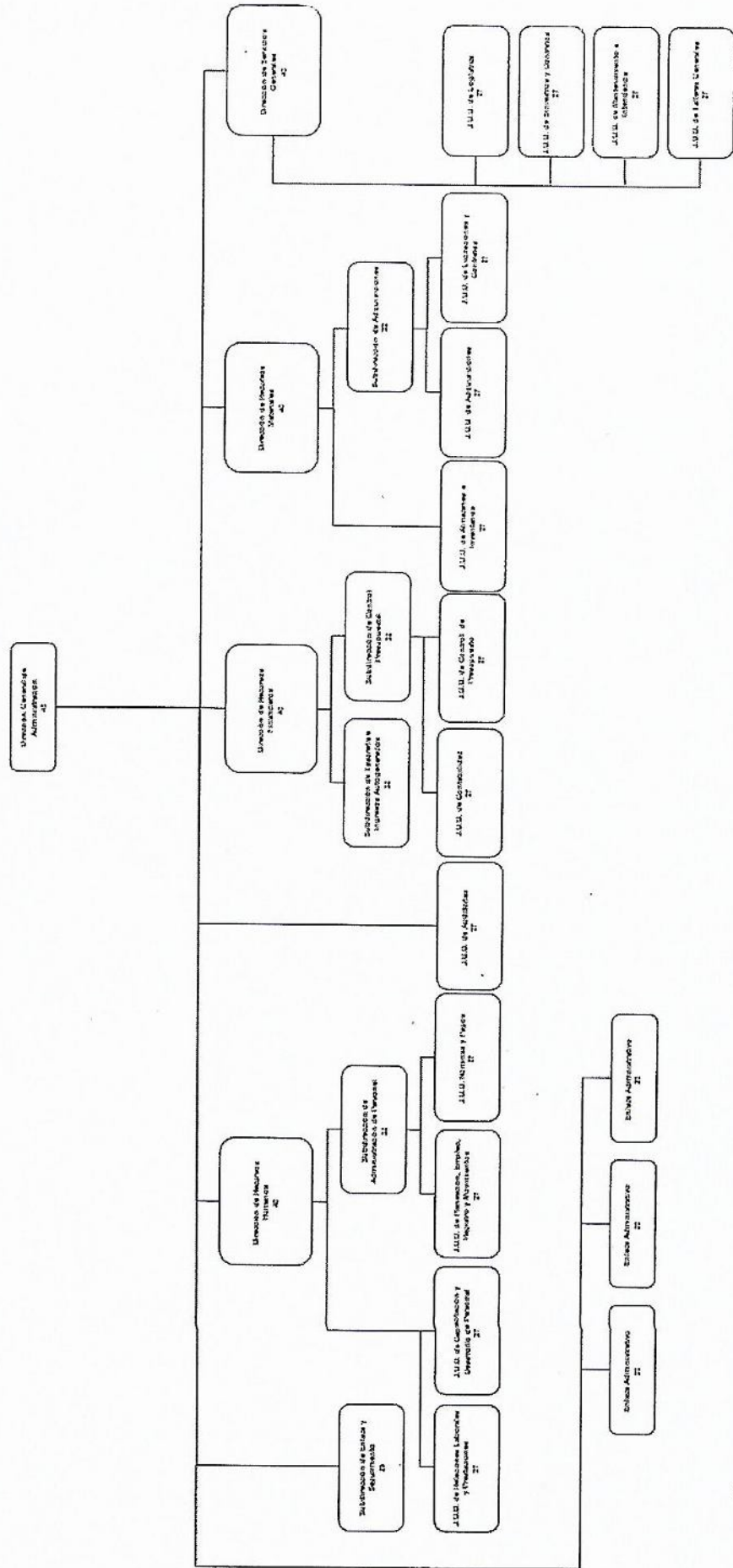
# Dirección General de Asuntos Jurídicos



# Dirección General de Gobierno

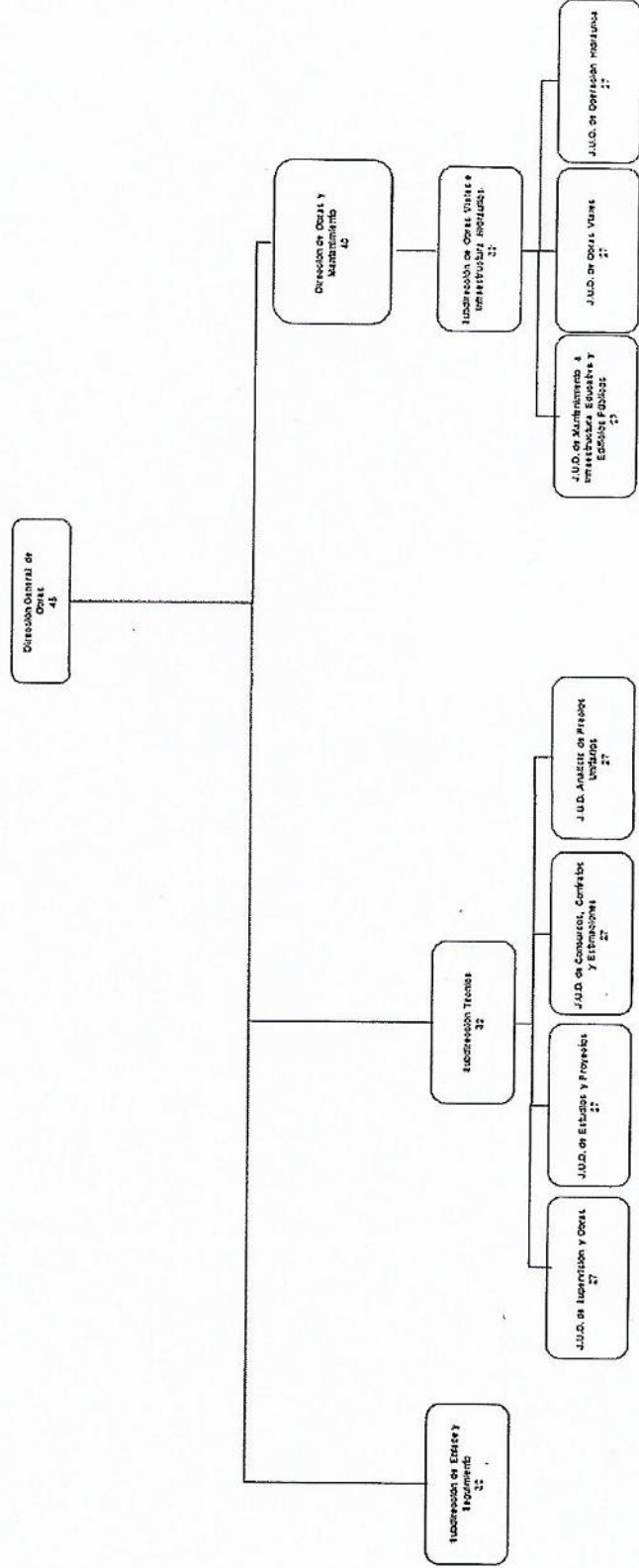


# Dirección General de Administración

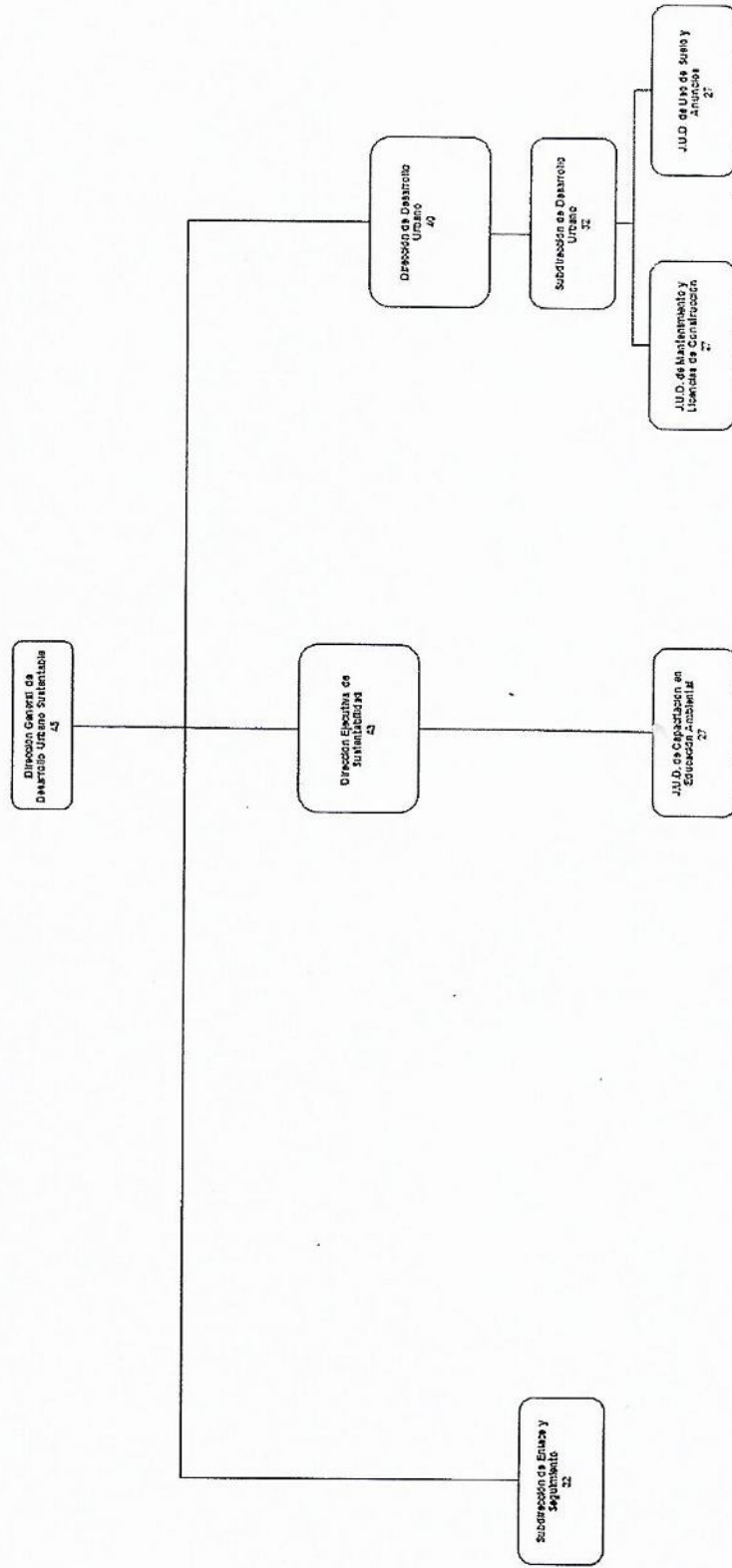




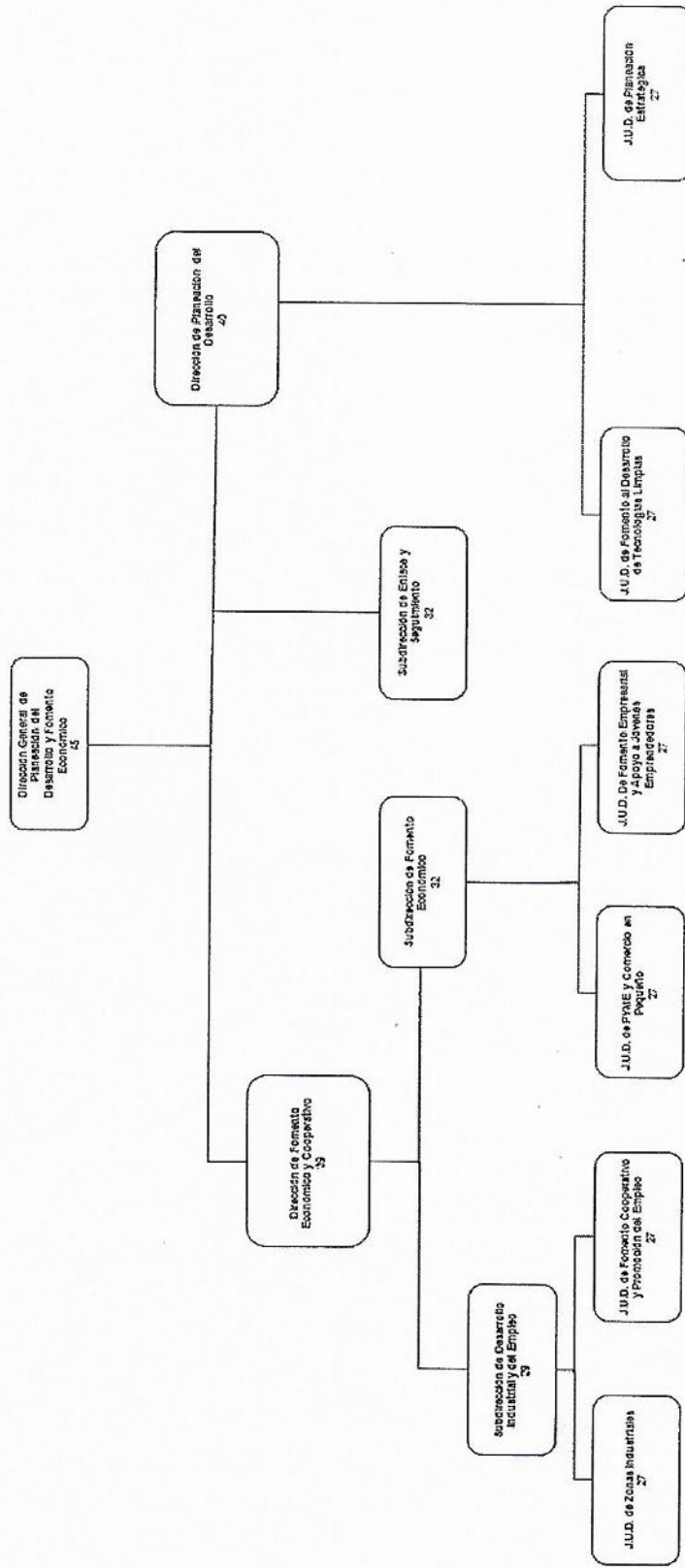
# Dirección General de Obras



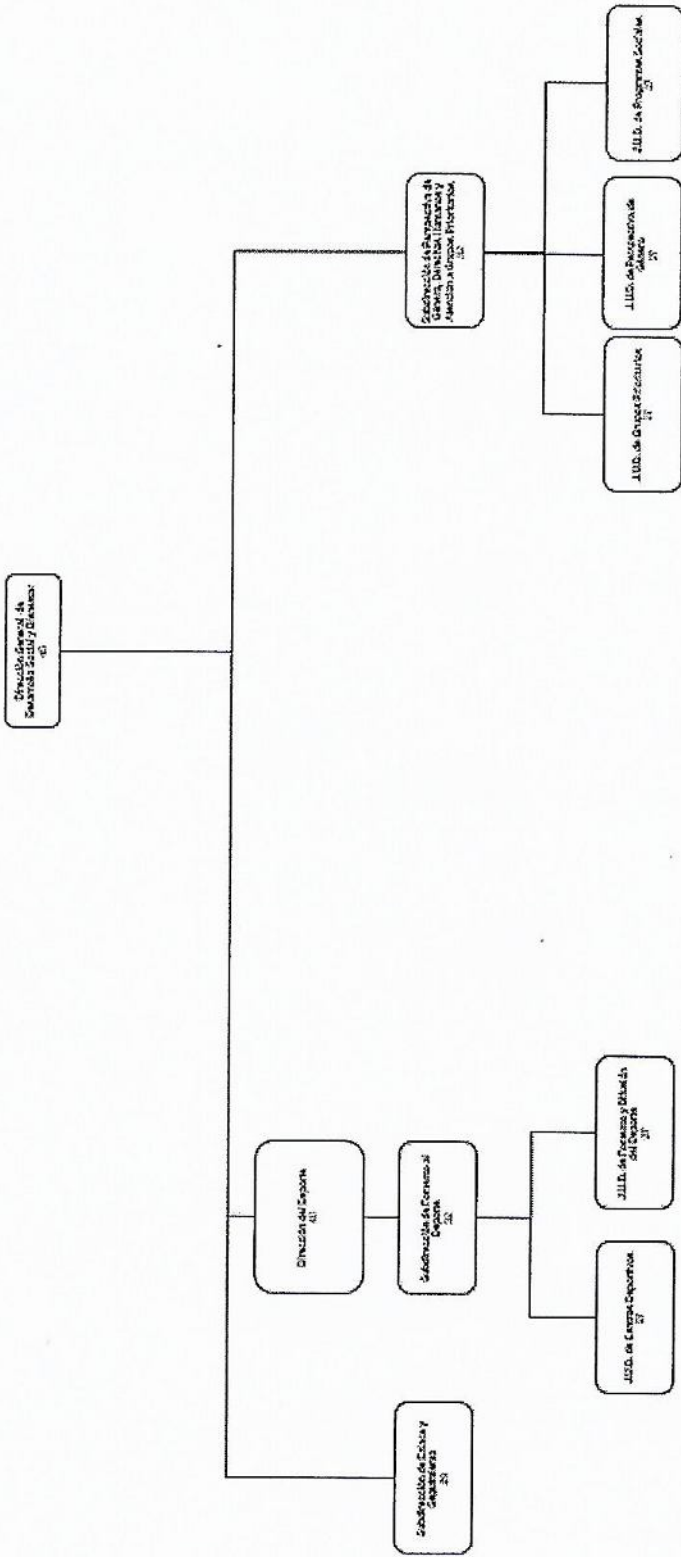
# Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable



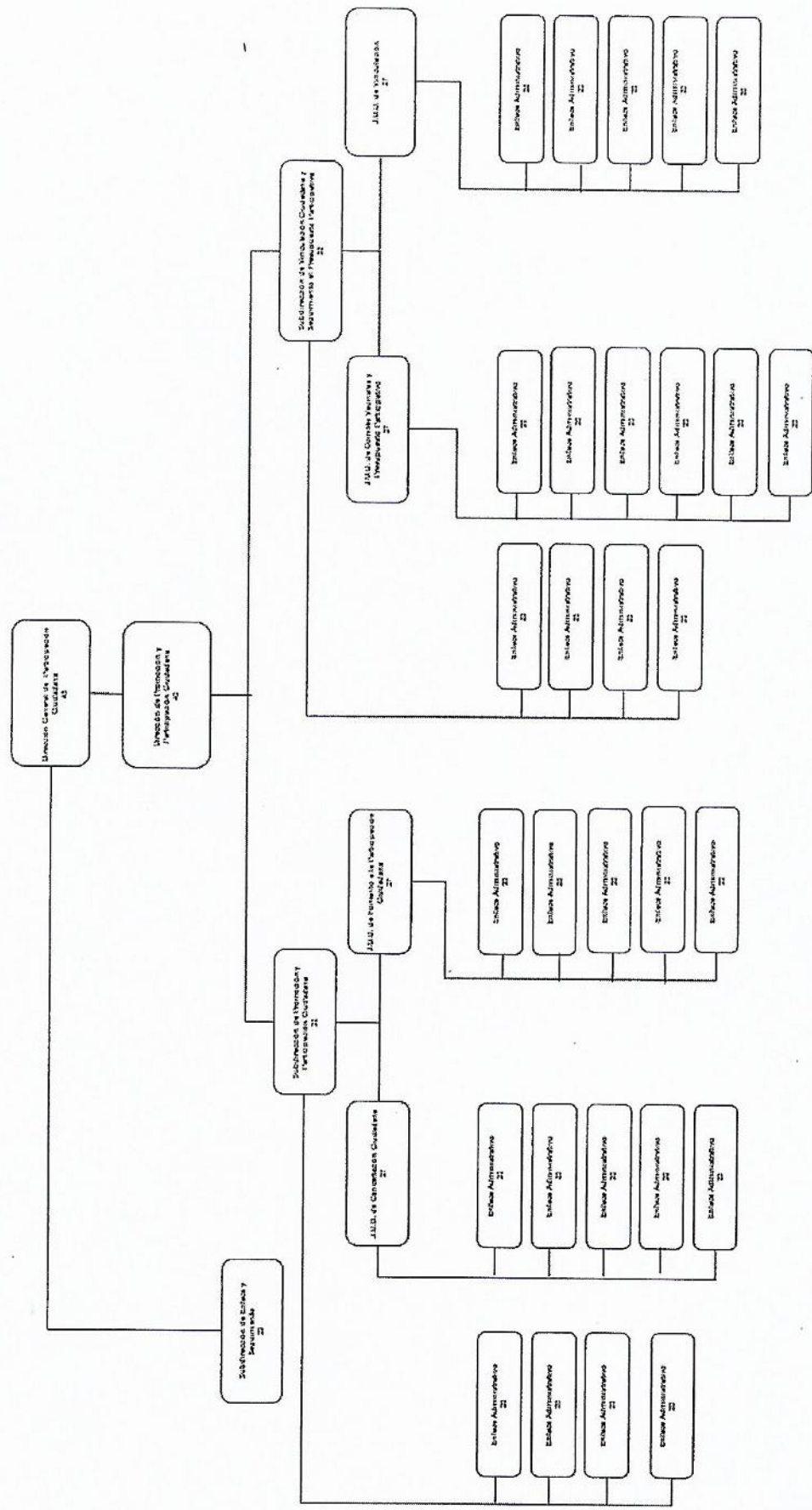
# Dirección General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico



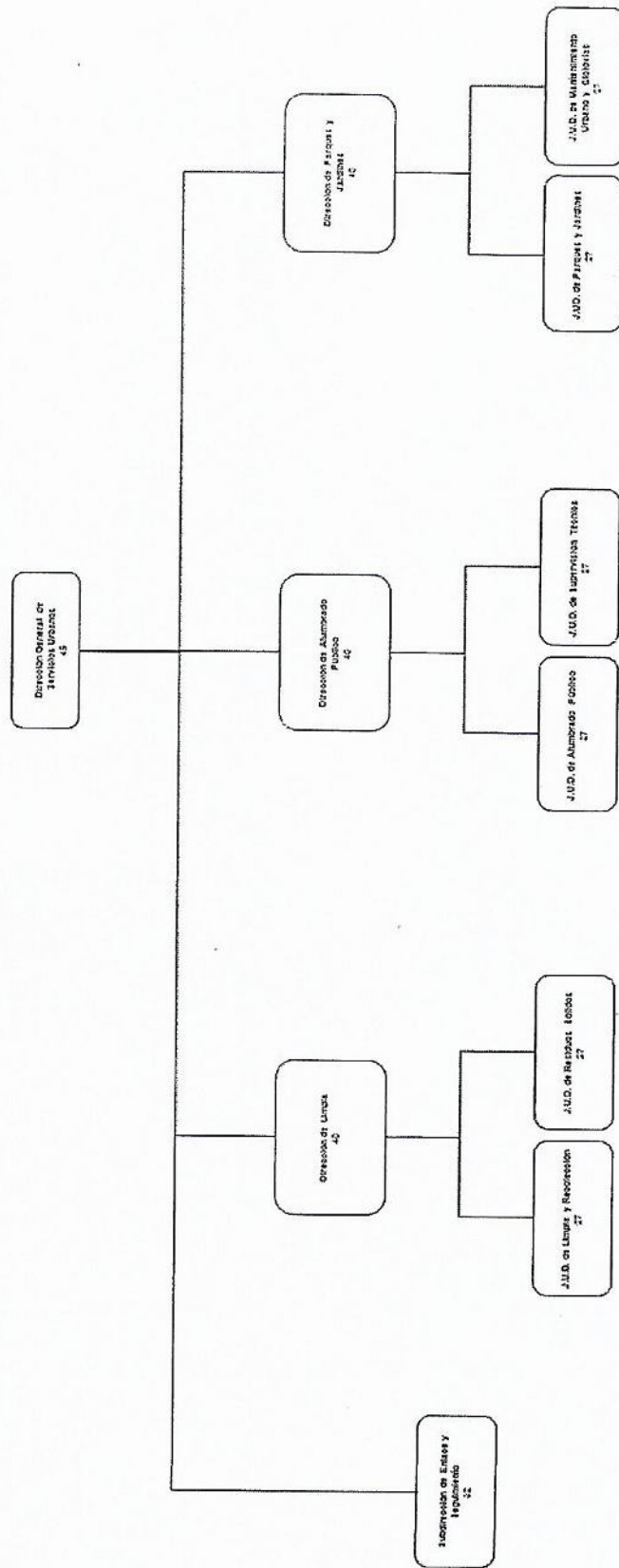
# Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar



# Dirección General de Participación Ciudadana



# Dirección General de Servicios Urbanos



# Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos

